

Por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Junio de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del arrendamiento del aprovechamiento cinegético en el monte de utilidad pública "Sierra Morena" de este Municipio, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (C. Real)

2. Objeto del contrato.

A) Arrendamiento del aprovechamiento de caza del coto "Sierra Morena", nº 35 del C.U.P., propiedad y Término Municipal del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

B) *Boletín o Diario Oficial* y Perfil de Contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de Abril de 2010

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 29 de Junio de 2010.

b) Contratista: CLUB DEPORTIVO BASICO DE CAZADORES "HUERTEZUELAS"

c) Importe de adjudicación: 21.000.-€ (I.V.A. incluido) por un período de 15 años.

En Calzada de Calatrava a 14 de Julio de 2010.El Alcalde, Félix Martín Acevedo